



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1560

CHIGUAYANTE, 09 SET. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1552, que autoriza la propuesta pública, "ADQUISICION DE MATERIALES HABILITACION DE RED ELECTRICA DE RECINTO RAMADAS"; Licitación pública N° 2771-130-L111; Cuadro de evaluación de licitación públicas N° 2771-130-L111; Oferta del proveedor, MARIA CRISTINA YANEZ AVELLO, RUT. 14.614.520-5 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2771-130-L111 a la Empresa: MARIA CRISTINA YANEZ AVELLO, RUT. 14.614.520-5, por un monto Total de \$2.246.173.- (Dos millones doscientos cuarenta y seis mil ciento setenta y tres pesos), Impuestos incluido.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta, N°22.06 "Mantenimiento y reparaciones" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REG/LPC/lpc.

- Distribución:
- Alcaldía.
 - Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección de Des. Comunitario.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: 09/09/11